

CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA



PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO No. 002 DE 2022

Objeto:

Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros en la vigencia 2022-2023 así como los bienes muebles e inmuebles de propiedad de TEVEANDINA LTDA., ubicados a nivel nacional, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad.

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN - REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Bogotá, D.C. Julio 01 de 2022

CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA

PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO No. 002 DE 2022

Objeto:

Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros en la vigencia 2022-2023 así como los bienes muebles e inmuebles de propiedad de TEVEANDINA LTDA., ubicados a nivel nacional, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad.

CALIFICACION TÉCNICA HABILITANTE

Item	Numeral	CALIFICACIÓN TÉCNICA	#REF!	CUMPLE SI / NO
	4.3			
	4.3.1	CAPACIDAD TÉCNICA (HABILITANTE)		
	4.3.1.3	Acreditación del Cumplimiento de Especificaciones Técnicas El oferente manifiesta conocer y aceptar las especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO – CARACTERÍSTICAS Y/O ESPECIFICACIONES /TÉCNICAS.	FOLIO 252 - 253 CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TECNICAS BASICAS OBLIGATORIAS	SI
4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	4.3.1.1	Relación de Experiencia o Contratos Ejecutados El oferente deberá acreditar experiencia en el manejo de seguros generales, con valor mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, con entidades públicas o empresas privadas, para lo cual deberá presentar mínimo (1) y hasta tres (3) certificaciones de contratos celebrados durante los últimos CINCO (5) años expedida por el Representante Legal del contratante y/o copia de contratos (póliza) en ejecución, que cumplan con las siguientes condiciones: Las certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Fecha de inicio del contrato y fecha de suscripción del mismo. 4. Plazo de ejecución y/o fecha de terminación. 5. Objeto del contrato debidamente especificado. 6. Valor total. 7. Nombre y cargo de quien la suscribe. 8. La certificación deberá ser firmada debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedirla. 9. Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor. La experiencia debe ser registrada en el FORMATO No. 3 "Experiencia en Primas y Siniestros" * TEVEANDINA LTDA. se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes. * Los contratos verbales no serán tenidos en cuenta para acreditar experiencia. No serán válidas las certificaciones expedidas por el mismo contratista. * Cuando la experiencia certificada corresponda a un Consorcio o Unión Temporal, la certificación deberá indicar el porcentaje de su participación, el cual será tenido en cuenta para efectos de establecer la experiencia. * En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, la experiencia específica se verificará acumulando la experiencia certificada por el o los integrantes que la acredita en el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	FOLIO 243	SI
	4.3.1.2	Experiencia en manejo y atención de siniestros Los proponentes deben aportar, relación suscrita por el representante legal del oferente la información de los siniestros ocurridos e indemnizados, durante los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de selección, bien sea de entidades oficiales o empresas privadas vinculados o no contractualmente, así: Para las pólizas del presente proceso deben incluir mínimo un (1) y hasta cinco (5) clientes públicos o privados vinculados o no, cuya sumatoria de cuantías indemnizadas sean iguales o superiores a \$100.000.000, en por lo menos en cuatro ramos contratados por la entidad. La experiencia debe ser registrada en el FORMATO No. 03 "Experiencia en Primas y Siniestros" Nota 1: Los clientes que relacionen podrán tratarse de contratos-pólizas ejecutados(as) y/o en ejecución. La entidad no acepta que cada renovación automática de un contrato se cuente como un nuevo contrato, en razón que el contrato es uno solo y el hecho de prorrogarlo o adicionarlo no significa que se celebre un nuevo negocio contractual. De esta forma su cumplimiento se verifica desde el inicio hasta la culminación del mismo, entendiendo que ha finalizado cuando ha terminado su última renovación. En los contratos certificados que fueron ejecutados como miembro de consorcio, en unión temporal, sociedad de objeto único, empresa unipersonal o sociedades en general, deberá indicarse el porcentaje de participación de cada uno de ellos en dicho contrato, valor que debe discriminarse en pesos colombianos y será el que se aplique al proponente para verificar la experiencia teniendo en cuenta lo señalado en este numeral. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el formato y la consagrada en los soportes presentados, o el formato no incluya información de la cual se aportó el soporte, prevalecerá la información contenida en los soportes allegados. Cuando se presenten certificaciones con prestación del servicio simultáneo, en la misma u otras entidades o empresas y de igual manera cuando se acredite la experiencia por contratos realizados en un mismo periodo de tiempo, la entidad tendrá en cuenta para efectos de la evaluación, todo el tiempo certificado, sin importar que se superpongan los periodos de tiempo.	FOLIO 244	SI

CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA

#REF!

#REF!

EXPERIENCIA HABILITANTE
FORMATO No. 3ACREDITACION DE EXPERIENCIA PROGRAMAS DE SEGUROS
INFORMACIÓN EXPERIENCIA EN PRIMAS HABILITANTE DEL PROPONENTE

ASEGURADO (CLIENTE)	PÓLIZA RAMO	VIGENCIA INICIAL DE LA PÓLIZA	VIGENCIA FINAL DE LA PÓLIZA	No PÓLIZA	VALOR PRIMAS ANUALES SIN I.V.A. SOLO PARTICIPACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)	Todo Riesgo Daños Materiales	16/06/2017	31/07/2018	VARIAS	\$ 4.762.143.138 Participación 64.5%	CUMPLE
	Seguro de Automóviles	16/06/2017	31/07/2018			
	Manejo Global para Entidades Oficiales	16/06/2017	31/07/2018			
	Responsabilidad Civil Extracontractual	16/06/2017	31/07/2018			
	Transporte de Valores	16/06/2017	31/07/2018			
	Transporte de Mercancías	16/06/2017	31/07/2018			
	Infidelidad & Riesgos financieros	16/06/2017	31/07/2018			
	Responsabilidad Civil Servidores Públicos	16/06/2017	31/07/2018			
	Vida Grupo	16/06/2017	31/07/2018			
	Casco Barco	16/06/2017	31/07/2018			
	Casco Aviación	16/06/2017	31/07/2018			
	Incendio	16/06/2017	31/07/2018			
FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES – FANALCA S.A.	Todo Riesgo Daños Materiales	30/04/2017	30/04/2018	VARIAS	\$ 4.798.005.887	CUMPLE
	Seguro de Automóviles	30/04/2017	30/04/2018			
	Manejo Global para Entidades Oficiales	30/04/2017	30/04/2018			
	Responsabilidad Civil Extracontractual	30/04/2017	30/04/2018			
	Transporte de Valores	30/04/2017	30/04/2018			
	Transporte de Mercancías	30/04/2017	30/04/2018			
	Infidelidad & Riesgos financieros	30/04/2017	30/04/2018			
	Responsabilidad Civil Servidores Públicos	30/04/2017	30/04/2018			
Casco Barco	30/04/2017	30/04/2018				
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	Todo Riesgo Daños Materiales	2/08/2017	15/05/2019	VARIAS	\$ 948.361.080	CUMPLE
	Seguro de Automóviles	2/08/2017	15/05/2019			
	Manejo Global para Entidades Oficiales	2/08/2017	15/05/2019			
	Responsabilidad Civil Extracontractual	2/08/2017	15/05/2019			
	Transporte de Valores	2/08/2017	15/05/2019			
	Transporte de Mercancías	2/08/2017	15/05/2019			
	Infidelidad & Riesgos financieros	2/08/2017	15/05/2019			
	Responsabilidad Civil Servidores Públicos	2/08/2017	15/05/2019			
	Casco Barco	2/08/2017	15/05/2019			

INFORMACIÓN EXPERIENCIA EN SINIESTROS HABILITANTE DEL PROPONENTE

ASEGURADO (CLIENTE)	PÓLIZA RAMO	VIGENCIA INICIAL DE LA PÓLIZA	VIGENCIA FINAL DE LA PÓLIZA	No PÓLIZA	VALOR INDEMNIZADO SOLO PARTICIPACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	MANEJO	42508	42909	501215003688	\$ 6.380.416	CUMPLE
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	Todo Riesgo Daño Material	42797	42979	1501215003685	\$ 21.879.507	CUMPLE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS –INVIAS	Automóviles	42370	42736	2201114900154	\$ 736.321.946	CUMPLE



PABLO CORAL
Delima Marsh
Comité Técnico



NOHORA ELIZABETH SUAREZ GONZALEZ
Abogada
Comité Técnico



YIVY KATHERINE GOMEZ PARDO
Directora Jurídica y Administrativa
Comité Técnico